



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0028

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y Ing. Wilka De Morla Marte, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales.

RESULTA: Que, en fecha dos (02) del mes de mayo la Dirección de Servicios Generales, realizó la requisición de diversos materiales para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo de dicha Dirección.

RESULTA: Que, en fecha ocho (08) del mes de mayo el Departamento de Desarrollo Profesional, mediante la solicitud DP-SO-19-2024 realizó la requisición de cuatro (4) paraguas, para utilizarla en cada una de las oficinas de Bedeleria y acompañamiento docente.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha nueve (09) de mayo de 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0028.

RESULTA: Que en fecha nueve (09) de mayo del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 44,450.00), para la adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de requisición de la Departamento de Desarrollo Profesional.

VISTA: La solicitud de requisición de la Dirección de Servicios Generales.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE


PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales., de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0028.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0028.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de diversos materiales que servirán para la protección de áreas y seguridad del personal de apoyo a la Dirección de Servicios Generales.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones